

## Construcción del reconocimiento solidario en mujeres mayores jubiladas

### Construction of solidary recognition in retired elderly women

MENDOZA-ZAZUETA, Juan Enrique†\* & GUZMÁN-TAFOYA, Iver Celeste

*Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Filosofía y Letras, Cuerpo Humanismo e Identidad Cultural,*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *Juan Enrique, Mendoza-Zazueta* / ORC ID: 0000-0002-6597-2754, arXiv Author ID: jemendoza, CVU CONACYT ID: 271063

ID 1<sup>er</sup> Coautor: *Iver Celeste, Guzman-Tafoya* / CVU CONACYT ID: 829859

Recibido: 30 de Junio, 2018; Aceptado 02 de Septiembre, 2018

#### Resumen

Las luchas por el reconocimiento social, la redistribución de poder (Honneth, 1997; Fraser, 1995) y su debate teórico han impregnado las diversas aristas de investigación, tocando al Trabajo Social, que se enfrenta a momentos de crisis y transformaciones sociales (Cota, 2015) por lo que amplía su mirar sobre diversos grupos y fenómenos, se retoma la Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth (1997), específicamente la categoría de reconocimiento solidario, proceso dialógico, intersubjetivo, en el que una persona se reafirma como ente social dotado de habilidades, pertenencia y compromiso comunitario y la Teoría Feminista y la categoría de sistema sexo/género (Scott 1994), que permite desentrañar las relaciones y funciones diferenciadas entre personas basadas en su genitalidad. Género y envejecimiento como una categoría analítica articulada que permite un acercamiento a las múltiples realidades y develar lo que significa ser mujer mayor; en particular identificar y caracterizar las estrategias de reconocimiento desde la conquista de derechos. Porque no es lo mismo ser mujer mayor que hombre mayor (Arber y Ginn, 1996; Freixas, 2008), porque las luchas y batallas sociales cotidianas, estarán enmarcadas por factores socioculturales diferentes para perpetuar las opresiones y será allí, donde el trabajo social abone a la reducción de desigualdades para la construcción de sociedades más equitativas.

**Género, envejecimiento, reconocimiento, trabajo social**

#### Abstract

The struggles for social recognition, the redistribution of power (Honneth, 1997, Fraser, 1995) and its theoretical debate, has been impregnated in several research edges, especially in Social Work, which is facing moments of crisis and social transformations (Cota, 2015) so expands its view on various groups and phenomena, the Axel Honneth, Theory of Recognition (1997) is implemented, specifically the category of solidarity recognition, a dialogical process, intersubjective, in which a person reaffirms as a social entity endowed of skills, belonging and community commitment and the Feminist Theory and the category of sex/gender system (Scott 1994), which allows to decode the relationships and differentiated functions between people based on their genitality. Gender and aging as an articulated analytical category, that allows an approach to the multiple realities and expose what it means to be an older woman; in particular, identify and characterize recognition strategies from the conquest of rights. Because it is not the same to be older women than older men (Arber and Ginn, 1996, Freixas, 2008), the daily battles and social battles will be framed by different sociocultural factors to perpetuate the oppressions, it is in there, where social work contribute to the reduction of inequalities for the construction of more equitable societies.

**Gender, aging, recognition, social work**

**Citación:** MENDOZA-ZAZUETA, Juan Enrique & GUZMÁN-TAFOYA, Iver Celeste. Construcción del reconocimiento solidario en mujeres mayores jubiladas. *Revista de Sociología Contemporánea*. 2018. 5-16: 1-8.

\* Correspondencia al autor (Correo Electrónico: [juanmendoza@uas.edu.mx](mailto:juanmendoza@uas.edu.mx))

† Investigador contribuyendo como primer autor

## Introducción

Los fuertes cambios demográficos que se suscitaron en el transcurso del siglo XX, como el incremento de la esperanza y calidad de vida, la disminución de la fecundidad y el aumento en los flujos migratorios internacionales (Departamento de Asuntos Sociales y Económicos –DESA–, 2017; Organización de las Naciones Unidas –ONU–, 2017), aunado a las transformaciones sociales que provocaron las luchas de mujeres por el reconocimiento y la redistribución del poder (Fraser, 1995), han ocasionado una serie de necesidades y fenómenos que demandan la atención y reflexión desde la academia. Entre ellos, se plantea el estudio e intervención de las demandas específicas de las mujeres mayores, en escenarios, en los que tienen una vida más longeva que los hombres, pero no precisamente una mejor calidad de vida (Ballesteros, 2001; Huenchuan, 2018), ante la feminización de la vejez y desde el campo de acción y reflexión de la disciplina de Trabajo social, se reconoce al envejecimiento poblacional como un fenómeno nuevo y revolucionario (Miralles, 2010) en contextos de crisis y transformaciones sociales (Cota, 2015).

Las mujeres mayores viven con cargas y demandas relacionadas con la edad y el proceso de envejecimiento; y al mismo tiempo con las imposiciones de los mandatos de género, afrontando retos y vicisitudes en su ciclo de vida que se encrujecen al llegar a la vejez, como la violencia de género, el cuidado de otras personas, la falta de independencia, problemas de salud relacionados propiamente con la edad, falta de reconocimiento y espacios para la construcción de su identidad (Arber y Ginn, 1996)

En ese sentido, el objetivo de esta disertación es plantear algunas reflexiones teóricas sobre las formas de abordar e investigar al grupo de mujeres mayores, tomando al género y el envejecimiento como categorías intrínsecas para el estudio de la gerontología desde el Trabajo social en aras de la lucha del reconocimiento social, estas aproximaciones son parte de los avances del proyecto de investigación de la Maestría en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa que versa sobre la *Construcción del reconocimiento solidario en mujeres mayores jubiladas en Culiacán, Sinaloa*.

Se toma como punto de partida los postulados de la Gerontología feminista (Freixas, 2008; Leyra y Roldán, 2013) para conceptualizar el envejecimiento articulado con el género, sumado a la Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth (1997), donde se retoma específicamente la categoría de *reconocimiento solidario*, proceso dialógico, intersubjetivo, en el que una persona se reafirma como ente social dotado de habilidades, pertenencia y compromiso comunitario; y la Teoría Feminista con Joan Scott (1996), en específico la categoría de *sistema sexo-género*, que permite desentrañar las relaciones y funciones diferenciadas entre personas basadas en su genitalidad y conocer la carga simbólica, moral y valorativa que posee la vejez y las diferencias de género impuestas socialmente.

En el primer apartado se esboza un contexto sobre las mujeres mayores, seguido por la exposición de la teoría del reconocimiento, una tercera sección con las preguntas y objetivos que orientan la investigación de la que se desprende estas reflexiones y a manera de cierre se presentan algunas ideas para la discusión del quehacer científico y de intervención desde el Trabajo social.

## Del panorama actual de las mujeres mayores

El incremento de personas mayores en todo el mundo o envejecimiento poblacional, puede ser considerado como un fenómeno que refleja el éxito de las sociedades contemporáneas, debido a que éste se ha logrado por el desarrollo de la tecnología y la medicina, el aumento en la cobertura de servicios de salud y la implementación de política social que atienda las necesidades de las personas (Fernández-Ballesteros, 2001).

Según el informe *World Population Prospects* (DESA, 2017), en español: *Perspectivas de la Población Mundial*, calculó que hay 962 millones de personas mayores, es decir, el 13% de la población mundial, dicho grupo etario está creciendo un estimado de 3%, más rápido que los grupos de jóvenes; por lo que se estima que la cantidad de personas mayores se duplique para el año 2050, con 2100 millones; y triplique en el año 2100.

En América Latina y el Caribe, se visualiza que se pasará del 12% de población de 60 años o más en 2017, a duplicar ese porcentaje en el año 2050 con el 25% del total de su población en ese rango (DESA, 2017). En México existen 12 millones 973 mil 411 personas de 60 y más años, 53.9% mujeres y 46.1% con una esperanza de vida de 75.3 años, se habla entonces de una feminización del envejecimiento (Fernández-Ballesteros, 2008; Freixas, 2008; Miralles, 2010).

Algunas de las necesidades de las mujeres mayores y la crudeza en las que se presentan las situaciones de exclusión no surgen en la vejez, pero sí se intensifican en esta etapa (Leyra y Roldán, 2013; Ramos, 1992; Romero, 2010); afrontan socialmente un panorama de prejuicios y exclusión relacionados con los estereotipos negativos de la vejez, lo que Robert Butler definió como *ageism* en español viejismo (Miralles, 2010); y también por las relaciones de desigualdad impuestas por el sistema sexo/género; hecho que para Anna Freixas se visualiza en la “exclusión de las mujeres viejas de la investigación académica, de los medios de comunicación y de los espacios culturales de visibilidad y poder” (2008, p. 54).

No todas las investigaciones que trabajan con mujeres se aproximan desde las categorías de género e incluso, algunas investigaciones que articulan el género y envejecimiento solo las implementan como meros indicadores y no como categorías analíticas medulares, abriendo aún más la brecha de investigaciones que retomen a las mujeres mayores como sujetas de investigación prioritarias.

Históricamente las mujeres han tenido que luchar por su reconocimiento como colectivo, es aquí que se articula la necesidad de reconocimiento, redistribución del poder, y el cumplimiento de derechos, el reconocimiento social entonces será una conquista que se construye, el reconocimiento no como una cortesía sino como una necesidad vital (Honneth, 1997; Sauerwald, 2012).

Para lograrlo se requiere que las mujeres salgan de ese velo social cegador, lo que Cèlia Amorós (2001) llama *indisceribilidad*, concepto que utiliza para referirse a la generalización de las mujeres, al ser tratadas, imaginadas e incluso estudiadas todas como iguales, sin características específicas, sin peculiaridades, sin ser sujetos, afirma: “las mujeres somos ideológicamente el espacio de las idénticas” (2001, p. 27), la individualización de las mujeres es siempre irrelevante en el espacio privado, oculto.

La lucha de las mujeres por el reconocimiento social es un movimiento de trincheras, de ganar en el espacio público, de transformar el espacio privado; los cambios y mejoras son pensadas en pro de las mujeres, investigar sobre este autoreconocimiento en mujeres mayores, es comenzar, desde algo concreto quizá, en las más de seis millones de mujeres mexicanas tiene 60 años o más que viven en condiciones muy diversas, pero que se ven afectadas por las decisiones que se toman sobre ellas desde el estado, la sociedad y hasta sus familias, sin contemplarlas.

### Reconocimiento social

Partiendo desde una postura comprensivista de las ciencias sociales, que busca capturar la esencia de los fenómenos sociales, sus relaciones y estructuras enmarcados en un contexto determinado y simultáneamente como producto de su devenir histórico (Marín, 2010), se teje la articulación de género, envejecimiento y reconocimiento solidario, categoría central de esta investigación, que se desprende de la teoría de reconocimiento social de Axel Honneth.

Honneth aborda tres tipos de reconocimiento y sus antagónicos: tres formas de desprecio; el reconocimiento entendido como un proceso en dimensiones individuales y sociales que se rescata del pensamiento hegeliano y se manifiestan como etapas determinadas, aunque no lineales ni fragmentadas:

1. Reconocimiento por amor: en el ámbito privado, parte de que existe una necesidad de afecto de las personas que se consigue a partir de las relaciones primarias, en las que se involucra el amor y afecto.

El reconocimiento por amor implica que ambas partes identifiquen esa naturaleza de deseo de afecto y la manifiesten. Implica la capacidad de estar sola, reconocerse como una persona con sentimientos y autoconfianza para sí y el otro.

Manifestación de desprecio: maltrato y violación directamente con la integridad física de las personas.

2. Reconocimiento de derecho: en el ámbito público, este tipo de reconocimiento se refiere a las relaciones de derecho e igualdad, la persona se identifica como sujeto o sujeta de derechos, sumergida en un contexto social que impone obligaciones que el resto espera que se cumpla. De forma individual se necesita asumirse como actor social, libre, parte de una comunidad y en la misma posición de capacidad de decisión que el resto de las personas ciudadanas, de forma colectiva se exige la materialización de estos derechos y la universalidad de los mismos.

Manifestación de desprecio: la desposesión de derechos, exclusión e invisibilización.

3. Reconocimiento solidario: esta forma de reconocimiento se desarrolla en comunidad o sociedad, permitiendo que la persona identifique y nombre sus cualidades y facultades e identifique la del resto es “una valoración social que permite referirse positivamente a sus cualidades y facultades concretas” (Honneth, 1997, p. 148). Al edificarse de manera dialéctica se manifiesta en una solidaridad o cohesión, que germina en el crecimiento de la autoestima, potencial de desarrollo, utilidad y por último en la autorrealización de la persona.

Manifestación de desprecio: Para el tercero es indignidad e injuria relacionado con el honor.

Las formas negativas del reconocimiento o de desprecio a cada una sería el maltrato y violación, la desposesión de derechos o su exclusión y en lo comunitario la invisibilidad e indignidad (Sauerwald, 2012), su postura gira alrededor de términos que se pueden considerar negativos, como invisibilidad, cosificación, patologías sociales, desprecio, (Herzog y Hernández, 2010).

Nancy Fraser (1995) critica y aporta al pensamiento de Honneth desde una postura feminista cuestionando inicialmente ¿qué tan pública es la esfera pública que se plantea? porque en ese sentido, la lucha de movimientos también quedará dividida entre personas que históricamente pueden salir a manifestar los desprecios y aquellas que están socialmente normalizadas, como es el caso de las mujeres. Plantea que además de buscar el reconocimiento social, las luchas están encaminadas a los cambios de las estructuras dominantes y para eso es indispensable la redistribución del poder, sí que se les reconozca, sí que sean visibilizados socialmente pero también los cambios sustanciales desde las instituciones y cotidianidad para que se transformen las acciones, ya que desde las instancias legales y gubernamentales, como desde los grupos sociales es posible simular la igualdad formal, pero perpetuar la desigualdad en diferentes planos o contra grupos específicos e incluso ejercer desprecios dentro de cada grupo, esto sirve como una máscara para cubrir la dominación (Rodríguez, 2018).

### Planteamiento del problema

A continuación se presentan las preguntas y objetivos que han orientado la investigación de la que se desprende estas reflexiones teóricas, un trabajo directo con mujeres mayores jubiladas, asistentes a los talleres de terapia ocupacional que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado –ISSSTE– brinda a pensionadas y jubiladas en la Casa de Día en Culiacán, Sinaloa.

La pregunta general es: ¿Cómo se caracteriza la construcción del reconocimiento solidario en mujeres jubiladas usuarias de la Casa de día del ISSSTE en Culiacán Sinaloa?

*Objetivo general*

- Analizar en la interacción de las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de Día del ISSSTE la construcción de su reconocimiento solidario.

*Objetivos particulares*

- Examinar la interacción de las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de Día del ISSSTE, para argumentar su proceso de construcción de reconocimiento solidario.
- Distinguir los elementos de identidad y autorrealización que constituyen el reconocimiento solidario que construyen las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de Día del ISSSTE.
- Identificar en la interacción de las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de Día del ISSSTE, la significación que tiene para ellas el "Taller de terapia ocupacional" en la construcción de reconocimiento solidario.

Los supuestos de esta investigación son:

- La valoración de las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de Día del ISSSTE, se construye a partir de factores socioculturales que motivan dicho reconocimiento y a través de la interacción entre ellas.
- El programa "Taller de terapia ocupacional" es una acción de la política social que atiende a las necesidades sociales de las mujeres mayores que permite la construcción de su reconocimiento solidario.

**Metodología**

Se implementa un enfoque cualitativo, parte del supuesto que existen diversas realidades y que éstas son elaboradas (Sale, Lohfeld y Brazil, 2002).

Por lo que indaga en la captura de la esencia profunda de las múltiples realidades que se empalman en el mundo, utiliza el lenguaje como una herramienta principal para la generación de conocimiento, exige trabajo *in situ*, sumergirse en el espacio físico y simbólico, donde ocurren las interrelaciones (Hernández, 2014), en la búsqueda de la comprensión de los significados, rescatando los elementos subjetivos de la conducta de las mujeres como sujetas activas de su vida social.

Con la misma calidad en la recolección de información y en el acercamiento directo, pero con una propuesta en la reducción del tiempo destinado al trabajo de campo, se retoma el método cuasi-etnográfico (Murtagh, 2007; Silva y Burgos, 2011); la etnografía como un camino y herramienta para aprehender significados culturales, compartidos por las personas en su espacio (Íñiguez, 2008) y el prefijo de cuasi, para fundamentar la idea de que es posible en un mínimo de tiempo, generar conocimiento suficiente (Silva y Burgos, 2011).

Las investigaciones cuasi-etnográficas, se diferencian por el tiempo de duración del trabajo de campo y por la frecuencia de las visitas al espacio, que suelen ser limitadas y discontinuas por lo que esta es la diferencia con la investigación etnográfica (Jeffrey y Troman, 2004; Murtagh, 2007; Silva y Burgos, 2011).

Como técnicas de recolección de datos se usará la observación participante y la historia oral temática, que a través de entrevistas individuales permite cruzar tiempos y espacios de las historias individuales de las mujeres, respetando las subjetividades, pero tejiendo en conjunto con la teoría a la creación de memorias colectivas y orientando todas las experiencias, sentir, percepciones, recuerdos y vivencias en un tópico común (Barela, Miguez y García, 2004).

Específicamente permite recuperar del pasado las estrategias que usaron las mujeres para ingresar al mundo del trabajo remunerado, su proceso de jubilación, ya que no el de todas es reciente, los elementos de apoyo y restricción, todo encaminado a la construcción de autoreconocimiento en su vida.

## Conclusión

Para el Trabajo social, tanto en la intervención como en la construcción de conocimiento científico, la teoría del reconocimiento articulada con la teoría feminista, abre un horizonte de posibilidades para los estudios gerontológicos, en el tenor que permite estudiar el reconocimiento desde lo social como un derecho, elemento indispensable de sociedades justas, equitativas y pacíficas en donde el reconocimiento no es un valor agregado sino una obligación y derecho humano al que deben tener acceso todas las personas, entender este reconocimiento solidario puede apoyar en la mejora de la calidad de vida de las personas pero también en el proceso de exigencia de derechos colectivos: la lucha, el conflicto como mecanismo de desarrollo social (Herzog y Hernández, 2010).

Estas posturas teóricas dotan a las personas de un gran valor, de una responsabilidad para poder transformar sus realidades sociales desde situaciones concretas, a la vez que rescata las subjetividades y emociones, por ejemplo el amor, que tradicionalmente ha estado vetado de las posturas tradicionales de la ciencia que ha quedado segregado y si bien, aquí se plantea desde una mirada social y global, es importante también porque da valor del sentir de las violencias, injusticias y menosprecios de las personas (Ramos, 2017) retoma elementos intersubjetivos y los extrapola a escenarios colectivos.

Ya en correlación con la postura feminista, reconoce que hay factores socioculturales que pueden limitar y afectar que se desarrolle el reconocimiento solidario en colectivo en contextos igualitarios y plenos, sino que nombra que existen factores de opresión, desigualdad y exclusión de derechos entre diversos grupos y marca la invisibilización histórica de las mujeres en el ámbito público, su enfrascamiento a labores específicas, su exclusión, como elementos que no pueden dejarse de lado.

Así, las intervenciones desde el Trabajo social se encaminan a escuchar y cubrir las necesidades sentidas de las personas mayores, considerando la individualidad y los factores sociales, familiares y comunitarios, que son determinantes.

Se requiere la investigación desde la disciplina y desde posturas interdisciplinarias para seguir conceptualizando al envejecimiento como un proceso biopsicosocial; y más allá, urge la creación de la política social y la creación de proyectos y programas que aterricen estos conocimientos en praxis orientadas en las personas mayores y su desarrollo social; el Trabajo social, como un puente magnífico entre la realidad sentida y la academia.

En una exploración inicial de trabajo de campo con mujeres mayores jubiladas, concuerda con otras investigaciones al dar cuenta, de forma preliminar, que:

- Existe una necesidad en las mujeres mayores de ser escuchadas, sentirse útiles y productivas en sus entornos y de poder actuar con autonomía para configurar su propio bienestar.
- Las mujeres son cuidadoras toda su vida, hay una reproducción de los mandatos de género del cuidado del espacio doméstico y la familia.
- Lugares como Sinaloa, en donde la violencia juega un papel tristemente importante en todas las esferas de la vida, se requiere estrategias de prevención de la violencia, atención a víctimas y seguimiento de duelos. Las pérdidas y duelos no trabajados son un factor de gran importancia en la manera en que las mujeres están construyendo su etapa de envejecimiento, como las obligadas a perpetuar la memoria del ausente.
- Se encuentra la urgencia de estudiar a las mujeres mayores y el cuerpo como territorio de expresión, de deseo y de construcción de la identidad, la performatividad del cuerpo (Buttler, 1990), la apariencia que busca alejarse lo más que se pueda de los rastros del envejecimiento.

- No solo es idóneo, sino indispensable que el personal que trabaje directamente con personas mayores y quienes ejecuten los proyectos de la política social tenga formación en geriatría o gerontología así como sensibilización en cuanto al género. Se requiere comprender el proceso y momento de vida de las personas mayores, no tratarlas como infantes grandes y dejar de reproducir los mandatos de género en las actividades, discursos y en la interacción cotidiana, que normaliza la falta de autonomía de las mujeres y su función como reproductoras y no como protagonistas sociales.

### Referencias

- Amorós, C. (2001). *Feminismo, Igualdad y Diferencia*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Arber, S., Ginn, J. (1996). *Relación entre género y envejecimiento*. Madrid, España: Narcea.
- Arrese, H. (2009). *La Teoría del reconocimiento de Axel Honneth como un enfoque alternativo al cartesianismo*. Obtenido de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/17229/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/17229/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Avalos, R. (2015). *Proyecto de creación del Centro de Trabajo Social Gerontológico*. Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Bury, M. (1996). *Envejecimiento, género y teoría sociológica*. En Arber, S., Ginn, J. (Coord.). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. (pp. 35-54). Madrid, España: Narcea.
- Cota, B., (2015). *El trabajo social, la teoría y la construcción de conocimiento científico: un reto en perspectiva*.
- Cota, B., Izaguirre R., Rodríguez, B., y Velazquez M., *Estudios de género y salud: desde el posgrado en Trabajo Social* (pp. 27-50). Culiacán, Sinaloa, México: Servicios Editoriales Once Ríos.
- DESA, (2017). *World Population Prospects: The 2017 Revision, Key Findings and Advance Tables*. Department of Economic and Social Affairs, United Nations.
- Fernández-Ballesteros, R. (2001). *Psicología y envejecimiento: retos internacionales en el siglo XXI*. *Psychosocial Intervention*. 10(3). pp. 277-284. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: Madrid.
- Fraser, N. (1995). *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista»*
- Freixas, A. (2008). *La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista*. *Anuario de Psicología*. 39(1). pp. 41-57. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2007). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Mc Graw Hill: España
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Grijalbo: Barcelona.
- Huenchuan, S. (Junio de 2018). *Panel de expertas "Género y Envejecimiento. Ciclo Interamericano sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores*. Comisión Nacional de Derechos Humanos, Universidad Autónoma de México, HelpAge, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Ciudad de México.
- Íñiguez, L. (2008). *Métodos cualitativos de investigación en ciencias sociales*. Universidad de Guadalajara: Guadalajara.
- Jeffrey, B. y Troman, G. (2004). *Time for ethnography*. *British Educational Research Journal*, 30:4, pág. 535-548.
- Leyra, B., Roldán, E. (2013). *Reflexiones feministas sobre las mujeres mayores, el envejecimiento y las políticas públicas. Aproximaciones al caso español*. *Revista ex æquo*. (28), pág. 103-117.
- Marín, R. (2010). *La metodología de Max Weber: la Sociología Comprensiva*. *Teoría Sociológica Clásica II*, 1-10.

Miralles, I. (2010, noviembre). Vejez productiva. El reconocimiento de las personas mayores como un recurso indispensable en la sociedad. *Kairos. Revista de Temas Sociales*. Proyecto Culturas Juveniles. 14. (26). Universidad Nacional de San Luis. Obtenido de: <http://www.revistakairos.org>

Murtagh, L. (2007). Implementing a Critically Quasi-Ethnographic Approach. *The Qualitative Report*, 12(2), 193-215. Obtenido de: <http://nsuworks.nova.edu/tqr/vol12/iss2/5>

ONU. (2017). Envejecimiento. Recuperado el 16 julio, de Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html>

Ramos, C. (1992). La nueva historia, el feminismo y la mujer. En C. Ramos Escandón, *Género e Historia: La histografía sobre la mujer* (págs. 7-37). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Ramos Tovar, M. (20017). Reconocimiento, derechos humanos e intervención social. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Romero, R. (2010, julio-diciembre). El reconocimiento social, su contribución en el bienestar individual y social en los adultos mayores. Caso: Club San Isidro Labrados, Municipio de Angostura. *Sin Fronteras Trabajo Social*. 3(5), pág. 7-22, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Colima.

Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. pág. 265-302.

Sale, J., Lohfeld, L., y Brazil, K. (2002). *Revising the quantitative-qualitative debate: Implications*.

Silva, C. y Burgos, C. (2011). Tiempo mínimo-conocimiento suficiente: La cuasi-etnografía sociotécnica en psicología social. *Psicoperspectivas*, 10 (2), 87-108. Obtenido de: <http://www.psicoperspectivas.cl>

Ugalde, N. & Balbastre, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 31(2), 179.187.